

PROPUESTA DE CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE 10/PRIMAVERA

Con base en el Calendario Escolar Anual 2009-2010 aprobado por el Colegio Académico en su sesión número 307 celebrada el día 3 de Marzo de 2009. Modificado conforme al Calendario Escolar 2008-2009 aprobado por el Colegio Académico, en su sesión número 311(urgente) celebrada el día 7 de Mayo de 2009.

JUSTIFICACIÓN:

IR 31 de agosto de 2010, único día de “inscripción a evaluación de recuperación”.

- **Estar en posibilidad de entregar, recibir y registrar aproximadamente 350 solicitudes. Generar e imprimir por la noche las actas de evaluación de recuperación para su preparación y entrega al personal académico.**

ER 1 y 2 de septiembre de 2010 “evaluación de recuperación”.

- **La duración del período de evaluación de recuperación será de dos días.**

EAR 3 y 6 de septiembre de 2010.

Entrega de actas de evaluación de recuperación a la Coordinación de Sistemas Escolares.

Se propone se efectúe en estos días por las siguientes razones:

- **Los días 8 y 9 de septiembre de 2010, se realizará el trámite de reinscripción al trimestre 10/Otoño. Los días 21, 22, 23 y 24 de septiembre se ofrecerá el servicio de altas, bajas y cambios, en el cual se les registrará a los alumnos aquellas UEA que no hayan podido registrar en los días de reinscripción.**

RESÚMEN DE ESTE CALENDARIO:

- **Los alumnos tienen 1 día de Inscripción a evaluación de recuperación.**
- **Los alumnos que presentaron evaluación de recuperación, completarán su trámite de registro durante el proceso de altas, bajas y cambios.**
- **Los docentes cuentan con 2 días para evaluar y dos días para entregar actas, sin embargo como la entrega de actas serían los días 3 y 6 de septiembre, está intermedio un fin de semana que les permite tener más tiempo para calificar.**